



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

REACTIVACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DEL PROT PARA QUE PUEDA SER APROBADA POR EL PARLAMENTO ANTES DE FINAL DE LEGISLATURA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4300-0216]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0106, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a reactivación de la tramitación del PROT para que pueda ser aprobada por el Parlamento antes de final de legislatura.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0216]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara fórmula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La historia de la planificación energética en Cantabria es la de un consumado fracaso. El plan eólico de 2009 fue un desastre de tal magnitud que provocó la nulidad del mismo por parte del tribunal superior de justicia. Esto llevó a que de manera inmediata fuera tumbado el PLENERCAN, obligando al gobierno regional a tener que rediseñarlo siendo el Plan de desarrollo energético 2014-2020 su sustituto.

Sin embargo, el perjuicio sobre nuestra región no se centra exclusivamente en haber tenido que rehacer la planificación, son muchas las inversiones que se vinieron abajo cuando en 2012 los tribunales tumbaron el plan eólico y muchas las reclamaciones de indemnizaciones por parte de quienes fueron adjudicatarios. Las arcas de Cantabria han padecido las resoluciones que exigían retribuir a quienes fueron perjudicados del desastre del Plan Eólico.

El resumen, el resultado de una mala planificación ha sido un completo perjuicio para nuestra comunidad autónoma. Es por esta razón, por la que resulta de especial importancia desarrollar estrategias a largo plazo que cuenten con unos cimientos sólidos que eviten resultados como el de ese plan eólico tras su paso por los juzgados. En la actualidad estamos viendo que en vez de aprender de los errores del pasado corremos el riesgo de volver a cometer los mismos errores, algo que está ocurriendo con el caso del parque eólico de la Garma. Sería inconcebible que casi una década después volviéramos a ver como esa falta de correcta planificación vuelve a tumbar la implantación de la energía eólica en Cantabria.

Y es que, sin una zonificación adecuada, sin la base sobre la que sostener las actuaciones en el suelo de Cantabria corremos el riesgo de volver a tiempos pasados que tanto perjuicio nos han causado y que, además, profundizan en la desconfianza de los inversores que pueden tener sus miras en nuestra tierra, perdiendo tejido económico y puestos de trabajo para los cántabros. En este sentido, la pasada legislatura el Gobierno realizó un gran esfuerzo a la hora de elaborar un Plan Regional de Ordenación de Territorial, para el que se contó con un proceso participativo que



logró un amplio consenso de asociaciones y expertos para definir, entre otras cosas, en qué zonas debieran poder ubicarse este tipo de instalaciones. Sin embargo, y para sorpresa de todos, dicho trabajo acabó en un cajón y no terminó de llegar nunca a este parlamento.

Si queremos apostar por una correcta planificación de las actuaciones, en diferentes materias y sectores, en Cantabria y evitar que la sombra de volver a repetir lo ocurrido con el frustrado plan eólico, lo primero y primordial sería reactivar la aprobación del PROT, que llegue al Parlamento de Cantabria y los grupos parlamentarios puedan terminar el trabajo que comenzó hace años y que contó con una alta participación de los diferentes actores de la sociedad civil y el Gobierno de Cantabria.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

Reactivar la tramitación del PROT para que pueda ser registrado, debatido y, en su caso, aprobado por el Parlamento antes del final de legislatura.

En Santander, a 8 de marzo de 2021

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."